

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTO DE****51****GUADARRAMA****RÉGIMEN ECONÓMICO**

Mediante acuerdo de Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Guadarrama, de 8 de marzo de 2024, se han aprobado las bases por las que se regirá la convocatoria y el proceso de selección de integración de oficiales de Policía Local del Ayuntamiento de Guadarrama del subgrupo C2 en el subgrupo C1, mediante el sistema de acceso de promoción interna y a través del procedimiento de selección de concurso-oposición.

- Grupo: C.
- Subgrupo: C1.
- Escala: Básica.
- Subescala: ...
- Categoría: oficial de Policía.
- Denominación: oficial de Policía.
- N.º de vacantes: 3.
- Funciones encomendadas: no singularizado conforme a Ley 1/2018 CPL. C. Madrid.
- Sistema de selección: concurso-oposición.

El texto íntegro de las bases se encuentra publicado en la sede electrónica y en la web municipal del Ayuntamiento de Guadarrama <https://www.guadarrama.es/indexb.php>

El plazo de presentación de solicitudes junto con la documentación requerida que se acompañe es de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el “Boletín Oficial del Estado”.

En Guadarrama, a 13 de marzo de 2024.—El alcalde, Diosdado Soto Pérez.

(02/3.984/24)

